



Autor: Honorio Feito Rodríguez

Editorial: ACTAS

Categoría: Historia contemporánea

Núm. Págs: 300 pp. + 16 de fotos

La figura del magistrado Eduardo Iglesias Portal es hoy absolutamente desconocida para los españoles, incluso para aquellos que, aficionados a la historia contemporánea, y más en concreto, a los acontecimientos de la Segunda República, apenas han visto su nombre en alguna cita de pasada. Sin embargo, Iglesias Portal fue el más mediático de los magistrados del Tribunal Supremo de aquella época, en cierto modo, debido a que fue el hombre de confianza del sistema judicial, y por ello, el designado para intervenir en los acontecimientos que más convulsionaron a la Opinión Pública de la época. Este libro nos acerca a la biografía de este magistrado que presidió el Tribunal Popular que condenó a muerte a José Antonio, fundador de Falange Española, entre otros casos más, y nos describe las grandes tensiones sociales, económicas y políticas que derivaron en la Guerra Civil, y que continuaron a lo largo de la contienda en el campo republicano, donde la institución judicial trató de mantener la

fidelidad por los principios del sistema político.

"Condenamos a José Antonio Primo de Rivera a la **pena de muerte** como autor de un delito de **rebelión militar**". Eran las tres de la madrugada del 18 de noviembre de 1936, cuando el presidente del Tribunal Popular, Eduardo Iglesias Portal, pronunció el **veredicto** que sentenció a la **pena máxima** al que fuera **fundador** de Falange Española. Dos días después, en la madrugada del día 20, Primo de Rivera fue **fusilado** en la prisión de Alicante, patio nº 5 de la enfermería, en compañía de otros cuatro reclusos (dos falangistas y dos requetés de la localidad alicantina de Novelda).

Esta es la **historia** de Eduardo Iglesias Portal -nacido en Luarca (Asturias) en 1885 y fallecido en Aguilar de la Frontera (Córdoba) en 1969-, que fue el magistrado que, a pesar de la **amistad** que les unía, condenó a muerte a José Antonio y que, después de leer su veredicto, aceptó el **abrazo** de su penado.

Juez de carrera desde 1908, llegó al Tribunal Supremo en 1932 de la mano de su paisano y correligionario, el radical socialista Álvaro de Albornoz (ministro entonces de Justicia). Fue el juez especial del **Tribunal Supremo** que instruyó la causa por el **asesinato** en julio de 1936 del diputado José Calvo Sotelo (jefe de la oposición al **Frente Popular** en el Parlamento); y, en 1936, fue presidente del Tribunal de la **Junta Depuradora** de la Administración de Justicia (órgano de represión del bando republicano durante la guerra). En 1937 actuó como presidente del **Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición** en Barcelona (dirigió el juicio contra los líderes trotskistas del POUM). Tras su exilio en México, regresó a España en pleno franquismo, en el año 1959, después de ser **indultado**

por Franco. Y 10 años después, murió en su casa, a los 84 años, en compañía de sus hijos y nietos.

"Era una **especie de juez Garzón** del Frente Popular. Un superjuez del bando republicano", nos cuenta Honorio Feito, autor del libro *Iglesias Portal, el juez que condenó a José Antonio (Actas Editorial, 303 páginas)*, que sale a la venta esta semana. "Me sigue resultando sorprendente, cómo, a pesar del tiempo transcurrido, ningún historiador se haya interesado por la figura de este **juez**, el más **mediático** de la II República", nos señala el autor.

Una popularidad que queda constatada en su **investigación** donde se relata, con todo respaldo documental, su vida profesional y el caso más **notable** de su actividad como magistrado: el **proceso** y **condena** a muerte de José Antonio Primo de Rivera en Alicante, en noviembre de 1936.

"Tras el 18 de julio, al margen de las sacas y **asesinatos arbitrarios** que se cometieron, entre los mecanismos de depuración política utilizados por la II República, se crearon los Tribunales Populares. Estaban formados por tres magistrados afines al bando republicano y un **jurado** compuesto por 14 miembros designados por los **partidos** y los **sindicatos** del Frente Popular. Uno de ellos condenó a José Antonio y al frente de él, como juez especial designado por el Gobierno de Largo Caballero ya trasladado a Valencia, estaba Iglesias Portal", nos señala el autor.

El **juicio** se desarrolló en dos jornadas (16 y 17 de noviembre de 1936), en **sesiones de mañana y tarde**

La última empezó a las cuatro de la tarde del día 17 y terminó a las tres de la madrugada del 18. Fue en ese momento

final

cuando se produjo la

escena paradójica del abrazo

entre el juez y su condenado a muerte. En el libro se reproduce la

carta

que las

hijas

de Iglesias Portal remitieron, con fecha 30 de enero de 1955, desde México -donde se encontraba su padre exiliado- a Miguel Primo de Rivera, entonces

embajador

de España en Londres. Miguel era

hermano

de José Antonio y condenado a

cadena perpetúa

por el mismo juez en el citado proceso.

"Somos hijas del magistrado del Supremo Eduardo Iglesias Portal que, como vuestra excelencia bien sabe, por **desgraciadas** circunstancias estuvo presente y formó **parte** del Tribunal en el que fue juzgado vuestro

hermano

José Antonio q.e.p.d.

Si su excelencia estuvo presente en el juicio, **recordará** que, al terminarse y comunicar la **sentencia**

, su hermano José Antonio subió al estrado y abrazó a nuestro padre y le dijo que sentía el

mal rato

que por su causa estaría pasando, pues no sé si sabrá que nuestro padre y él eran amigos".

Según han informado los **descendientes** de Iglesias Portal a Honorio Feito, "existe la creencia de que la carta fue **redactada** por el propio **objetivo**

vo a conseguir la **intermediación** del hermano de José Antonio para obtener el **indulto**

de su padre y que éste pudiera regresar a España. Fue escrito y hecho, porque con fecha 18 de abril de 1955, con membrete de la Embajada española en Londres, en el 24 de Belgrave Square, una de las hijas de Iglesias Portal (Dolores) recibe la siguiente **misiva**

también

reproducida

en el libro donde queda constancia de la existencia de una importante relación epistolar entre ambos:

Habrá que **esperar** todavía un año más, para que, con fecha 27 de julio de 1956, el **Consejo** d e ministros presidido por

Franco

conceda el indulto al magistrado Iglesias Portal. Sin embargo, éste no regresaría a España hasta el 12 de marzo de 1959, una vez el

Gobierno

autorizó su

entrada desde Francia

mediante el siguiente telegrama: "C3 Canfranc. Madrid 48564 41 1122 Director Gral. De Seguridad. Autorizada entrada en España con visado de regreso del exiliado político Eduardo Iglesias Portal nacido 24 de julio de 1885 en Luarca (Asturias) hijo de Ángel y Albina".

Según Honorio Feito, "Iglesias Portal se retiró a su casa de Aguilar de la Frontera (Córdoba) donde se reunió con su mujer, Ana de Arcos Tiscar, y sus hijos María, Teresa, Eduardo y Dolores. **Falleció** el 19 de enero de 1969, viviendo esos últimos 10 años de su vida entre libros, **olivos**, nietos, amigos y viajes, sin que nadie interrumpiera su vida con leyes revisionistas, ni decretos que invocaran ningún tipo de venganza".

Perfil del autor

HONORIO FEITO RODRÍGUEZ (1953 Merás [Valdés], Asturias), es periodista, licenciado por la Universidad Complutense de Madrid, en Ciencias de la Información, rama de Periodismo, y estudioso de la historia de España. Ha publicado varios libros sobre esta materia: Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado (Fundación Alvargonzález, Gijón, 1985); Fernández-Capalleja, un soldado de Regulares (Ediciones Parthenón, 2007 y 2008, y Multimedia Militar, 2011); Diccionario de Historia de España (Alderabán, 2008), y como coautor, ha colaborado en Getafe, 21 de julio de 1823: 31 asturianos dieron su vida por la libertad (La Nueva Gran Piña, Getafe, 1991), y El Madrid militar: El ejército en Madrid y su territorio 1813-1931 (editado por el Ministerio de Defensa, Madrid, 2006). Ha colaborado con la Real Academia de la Historia en el Diccionario Biográfico Español, y es una firma habitual en la prensa digital y Regular de Honor por el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla 52.